

RIO GALLEGOS, 18 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.366/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la MSc. Amanda MANERO, mediante la cual solicita la designación de CUATRO (4) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Zoología que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE el plan de actividades a realizar comprenderá las siguientes tareas: participar de la elaboración de los trabajos prácticos, lectura de la bibliografía básica y la recomendada por la Cátedra para la comprensión de las diversas temáticas, colaborar con el alumnado en el desarrollo de los trabajos prácticos y participar del viaje de estudios;

QUE asimismo trabajarán con ejemplares de la Colección de referencia de la cátedra, por lo tanto entenderán la importancia de las colecciones biológicas, se entrenarán en la identificación de especies, manipularán ejemplares, los fijarán y rotularán, se adiestrarán en el uso de diversas técnicas de curación para el mantenimiento de los ejemplares, se instruirán en el uso de base de datos y utilizarán las medidas de seguridad aplicables al manipular productos químicos, material de vidrio, elementos de óptica y métodos de captura de animales;

QUE mediante Notas Nros. 287 y 447/10, respectivamente, la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaria Académica avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 478/10 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables a la MSc. Amanda MANERO, a la Ing° Marcela MANSILLA, a la Mg. Silvia FERRARI en carácter de titulares, a la Ing°. Sabrina BILLONI en carácter de suplente y a la Consejera Vanesa TORRES como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción de los postulantes Natalia Andrea OYARZO, Katiza Pamela DRAGNIC, Santiago Martín SOSA LOVATO y Lorenzo Javier GALLARDO y Currículums Vitae respectivos;

QUE a fs. 79 obra Acta de la Comisión Evaluadora en la cual se consigna el siguiente Orden de Mérito: 1°) Katiza Pamela, DRAGNIC, 2°) Natalia Andrea OYARZO, 3°) Lorenzo Javier GALLARDO, 4°) Santiago Martín SOSA LOVATO y recomienda la designación de los CUATRO (4) postulantes como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 82 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a los alumnos Katiza Pamela, DRAGNIC, Natalia Andrea OYARZO, Lorenzo Javier GALLARDO y Santiago Martín SOSA LOVATO como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día 18 de Octubre de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

ACORDADO POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los alumnos Katiza Pamela DRAGNIC (D.N.I. N° 28.156.568), Natalia Andrea OYARZO (D.N.I. N° 29.109.315), Lorenzo Javier GALLARDO (D.N.I. N°

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

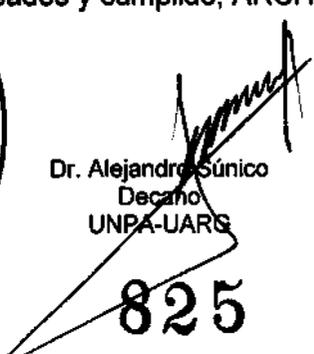
///-2-

31.198.547) y Santiago Martín SOSA LOVATO (D.N.I. N° 33.526.587) como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la asignatura Zoología que se dicta en la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día 18 de Octubre de 2010 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

825